

Antonio Escohotado



*Historia elemental
de las drogas*



ANAGRAMA
Colección Argumentos

Esta *Historia elemental de las drogas* propone un vasto, documentado y ameno recorrido histórico por la evolución de los diversos tipos de droga y sus usos, desde los ritos de carácter religioso para acceder a la verdad revelada en determinadas sociedades hasta la invasión del crack y las drogas de diseño, desde las guerras del opio hasta el estallido de la psicodelia.

Síntesis, mucho más accesible al público no especializado, de la monumental *Historia general de las drogas* en tres volúmenes, este libro analiza la evolución de las actitudes ante las drogas a lo largo de la historia; su utilización con fines religiosos, terapéuticos o meramente hedonistas; la reacción del Estado y los problemas que conlleva la prohibición, la anatemización y la persecución policial...

La obra aporta un enorme caudal de información y plantea un acercamiento al universo de las drogas que huye de tópicos, banalizaciones y visiones simplistas.

Afirma Escohotado en el prólogo que «aunque hasta hace poco fuese un campo reservado al sensacionalismo periodístico, o a abstrusos manuales de toxicología, la particular historia de las drogas ilumina la historia general de la humanidad con una luz propia, como cuando abrimos una ventana hasta entonces cerrada al horizonte, y las mismas cosas aparecen bajo una perspectiva nueva».

Antonio Escohotado ha sido, sucesivamente, profesor de derecho, filosofía y sociología en la Universidad de Madrid. Entre sus obras destacan *Realidad y sustancia* (Taurus), *Historia general de las drogas* (Alianza, tres volúmenes) y, publicadas en Anagrama, *De physis a polis*, *Majestades, crímenes y víctimas*, *El espíritu de la comedia* (Premio Anagrama de Ensayo), *Rameras y esposas* y *Aprendiendo de las drogas*.



I. La Antigüedad remota	15
II. El mundo griego	23
III. El mundo romano	31
IV. El fin del paganismo	35
V. Islamismo y ebriedad	42
VI. Drogas, concupiscencia y satanismo	49
VII. El resurgir de la medicina	60
VIII. El descubrimiento de América	67
IX. El fin del Viejo Régimen y las guerras del opio	77
X. El siglo XIX	88
XI. La reacción antiliberal	97
XII. La cruzada en sus inicios	108
XIII. Nuevas drogas	118
XIV. Una paz farmacrática	130
XV. La rebelión psiquedélica	146
XVI. El retorno de lo reprimido	161

XVII. La era del sucedáneo	177
XVIII. Algunas riendas del asunto	190
<i>Apéndice</i>	205
<i>Índice temático</i>	221

V. ISLAMISMO Y EBRIEDAD

Como las demás religiones monoteístas, y al revés que las paganas, el islam invade la intimidad subjetiva, dictando preceptos sobre alimentos, horarios y drogas. Sin embargo, no tiene ninguna droga sagrada —como el vino de la misa—, ni tampoco ninguna droga sacrílega. Al no haber instituciones de comunión natural (comer y beber del dios), no hay caza de competidores en ese terreno.

1. Suele mantenerse que Mahoma prohibió severamente el vino. En realidad, sólo consta que mandó azotar a un borracho por incumplir sus deberes. Como murió sin más aclaraciones, su cuñado Alí forjó una sentencia célebre:

El que bebe se emborracha, el que se emborracha hace disparates, el que hace disparates forja mentiras, y a quien forja mentiras debe aplicársele la pena.

Pero Alí no era el Profeta, y durante varios siglos los jueces árabes no recurrirán casi nunca a la pena de tres o cinco azotes en los pies. La borrachera se deplora porque hace ridícula y falaz a una persona, y quien no se muestre ridículo y falaz, estando ebrio, cobra más bien visos

de santidad; como el derviche danzante o el místico de la inmovilidad, da pruebas de un aplomo admirable.

De ahí que ni siquiera el griego posea una colección de cantos báquicos comparables al árabe. Hafiz, cumbre de la poesía lírica, dice: «Temo que al alzarse la aurora, el día de la resurrección, sea el crimen tu abstinencia, y no mi placer báquico.» En los cuartetos del *Rubaiyat*, el astrónomo Omar Khayam declara preferir «el fuego de la verdad en la taberna a su amable bruma en el templo». Entre sus himnos al vino está el siguiente:

La uva, que con lógica absoluta
dos y setenta sectas invalida,
soberano alquimista que trasmuta
en oro el metal pobre de la vida.

2. Por lo que respecta al opio, Ibn Sinna o Avicena —padre de la medicina árabe— usa opio como eutanásico, y su gran discípulo Al-Razi o Rhazes otorga a esa sustancia un lugar dominante en la farmacopea.

En el califato de Córdoba, que durante el siglo X es el lugar más culto y liberal de Europa, vuelve a prepararse la triaca magna o galénica para la corte de Adberramán III; también aparecen allí varios libros sobre botánica medicinal y farmacia, inconcebibles en cualquier reino cristiano de la época. De hecho, serán traductores del árabe —las escuelas de Toledo y Sicilia— quienes devuelvan a Occidente la parte del saber pagano que pudo esquivar el fervor incendiario de los primeros cristianos.

Tomando como núcleo productor las plantaciones turcas e iraníes, la rápida expansión del islam disemina el opio desde Gibraltar hasta Malasia, en pastillas que a veces llevan el sello *mash Allah* («presente de

Dios»). Hacia el siglo IX sus usuarios suelen comerlo, aunque los persas ya acostumbraban fumarlo; también es frecuente consumirlo en jarabes de uva, mezclado con hachís.

A diferencia de la cultura grecorromana, que a esos efectos empleaba vino, la árabe se servirá del opio como euforizante general, recomendable para el tránsito de la segunda a la tercera edad, y para sobrellevar los sinsabores de esta última, tanto en privado como en públicos *divan*, que son el equivalente de nuestros casinos. Admitido que ambas drogas crean hábito cuando se consumen en altas dosis, durante periodos largos, el alcohólico tiene una vida bastante más corta, y entra mucho más en conflicto con deberes familiares, sociales y laborales; además, se hace notar por falta de coordinación, agresividad, farfulleos verbales y halitosis, mientras el habituado al opio puede realizar con precisión sus tareas, manteniendo sin dificultad una compostura externa. Estas consideraciones hicieron que los dirigentes del islam, y el pueblo, prefiriesen la ebriedad proporcionada por un fármaco a la del otro.

3. En el siglo XI un amigo de Omar Khayam, el llamado «viejo de la montaña», Hassan Ibn Al-Sabbah, funda la orden de los *haschischins*, de filiación ismailita y con profundas influencias sufíes, que subsistirá hasta ser exterminada por Tamerlán. Modelo para órdenes europeas de caballería, como templarios y caballeros teutones, sus miembros recibían cantidades abundantes de esta droga antes de partir hacia el combate, y de ahí viene la palabra «asesino». Naturalmente, los *haschischins* no eran asesinos sino guerreros, menos crueles y arbitrarios que su enemigo —el cruzado europeo—, pero los cronistas in-

gleses y franceses de aquellas guerras veían las cosas desde su lado.

No hay mención al cáñamo en el Corán ni en la Suna. En árabe del siglo XI la planta se llama *bangah* —nombre casi idéntico al sánscrito *bhang*— y se aconseja en farmacopea para diversos usos específicos, aunque también como droga lúdica. Asociada con el opio, y otras veces con bebidas alcohólicas, existe en formas líquidas (como el «vino especial» de *Las mil y una noches*) y no sólo como marihuana o hachís consumible por inhalación o ingestión.

Rhazes, el Galeno árabe, le atribuye capacidad para hacer frente a casos graves de melancolía y epilepsia. En usos extraterapéuticos, durante la época clásica del islam, es droga de grupos determinados por fe religiosa y condición social: campesinos, jornaleros y siervos urbanos la prefieren, y es por eso *haschisch al-harafish*, «hierba de los truhanes»; pero es también *haschisch al-fokora*, «hierba de los fakires», usada para la danza extática y la meditación sufi.

El criterio predominante, al menos hasta mediados del siglo XIII, lo expresa Al-Ukbari —un erudito en lírica y leyes— a través de un pequeño tratado sobre la droga:

Has de saber que la ley islámica no prohíbe el consumo de fármacos cordiales, con efectos como los del hachís. Y puesto que no hay noticia alguna sobre su ilicitud, el pueblo considera que está permitido usarla, y la usa.

4. El café fue descubierto en Arabia algo después del siglo X, pues aunque la planta tenía millones de años sólo entonces se le ocurrió a alguien tostar sus frutos y pasar-

los por agua hirviente, liberando así la cafeína. La leyenda del mullah Schadelih habla de un creyente que se veía inquietado algunas noches por el sueño, mientras leía el Corán, y de cómo el café venció su cansancio.

Cuenta una tradición que cinco siglos más tarde el café es consumido sin recato por derviches danzantes en La Meca, y que el representante del sultán les encarcela, mientras un consejo de teólogos, juristas y notables delibera sobre su bondad o maldad. El consejo decide que sus bebedores sean castigados con picota o exhibición pública, pero a esas alturas se entera el propio sultán, gran aficionado al café, y tales disposiciones son revocadas. Reunido por él, un nuevo consejo de próceres admite la utilidad del fármaco para leer sin cansancio la sagrada escritura.

Aunque hasta Soleimán el Magnífico, en 1551, no se otorga un certificado legal a cafés públicos, los europeos que recorren Siria y Persia por entonces encuentran a todos —sin distinción de clases— bebiendo el negro licor como si se tratase de un hábito inmemorial, que ya no inquieta teológica ni socialmente. Es más bien un orgullo árabe, que se combina muy bien con opio líquido y relega el vino a un definitivo segundo plano. Así lo dice el poeta Belighi, un contemporáneo de Soleimán:

En el aire del Bósforo hizo su entrada, seduciendo doctores, arrastrando al martirio y al desorden, triunfando audazmente, rechazando desde esa bendita hora al vino, que hasta entonces era bebido en el imperio de Mahoma.

5. Pero al hablar del islam es preciso distinguir un periodo de apogeo creador, que llega —a duras penas—

hasta el siglo XIV, y otro de consolidación y decadencia. Sus grandes místicos, poetas, médicos, matemáticos y filósofos pertenecen a la primera época, y en dicho periodo todas las drogas son espíritus neutros, como pensaba la cultura grecorromana. Lo que acaba apoderándose del islam clásico son sucesivos brotes fundamentalistas, que ven el asunto de modo muy distinto.

A fines del siglo XIII —cuando el árabe tiene más de cien términos para decir «hachís»— el magistrado Ibn Ganim dirá que «quien bebe vino es un pecador, y quien come hachís un infiel»; quiere condenar expresamente a varias ramas del sufismo, convencidas de que sirve para «acercarse a la presencia divina». Poco más tarde, el juez Al-Zarkasi imputa al fármaco 120 perjuicios, entre ellos «complacencia con los cuernos, muerte súbita, lepra y sodomía pasiva». Otro colega —Al-Yawbari— dirá que sus adeptos «se perforan el pene con argollas de hierro, para practicar libremente la pederastia».

Al parecer, los consejos de esos magistrados no se convirtieron en ley general, aunque fuesen atendidos aquí y allá por distintos regentes. Pero hay ya quema de libros, y persecución para disidentes. El islam tiene en materia de drogas una censura comparable a la que estableciera el cristianismo naciente sobre la farmacología grecorromana.

Estos datos tienen el valor histórico de fijar un cambio. Al principio lo indeseable es la borrachera alcohólica, que instigando insensateces mueve a mentir; eso no supone renunciar a los dones de la ebriedad en general, pues —como declara el lírico Ibn Jafaya, entre muchos otros— ser sobrio es propio de bestias. Pero en un segundo momento es culpable cualquier forma de

ebriedad, pues la relajación inducida no es un signo de cultura sino un placer prohibido.

Salvando las bebidas alcohólicas, este criterio es el que adoptan los inquisidores europeos para las demás drogas, con las consecuencias que veremos.